

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL
GARANTÍAS
Barbosa

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:	ERIKA MILENA PATIÑO ZAPATA
ACCIONADO:	SAVIA SALUD
RADICADO:	2025-00395

ASUNTO: Promoviendo Incidente de Desacato

ERIKA MILENA PATIÑO ZAPATA, identificada como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, actuando en causa propia dentro de la tutela de la referencia, me permito PROMOVER INCIDENTE DE DESACATO contra la accionada SAVIA SALUD, en virtud de que hasta la fecha esa entidad no ha dado cumplimiento con lo ordenado en el fallo número 223, con radicado 2025-00395 del 31 de julio de 2025, emitida por ese Juzgado, TRATAMIENTO INTEGRAL, que ésta requiera conforme a la patología que padece. De acuerdo con lo ordenado en los numerales 2 y 4 de este fallo, en el cual requiero de una: ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA, Pero la EPS no me ha cumplido con el procedimiento, manifiestan que no hay agenda y he esperado mucho tiempo.

Igualmente, solicito señor Juez, que, en uso de su poder de vigilancia y control, se digne efectuar el seguimiento que corresponde, de manera estricta, para que, a la mayor brevedad posible, se haga efectivo el cumplimiento de su orden judicial y la EPSS me brinde de manera continua el tratamiento integral, tal y como fue ordenado en el fallo de tutela.

También solicito de manera muy especial que: en caso de no cumplimiento por parte de la prestadora, cuando sea notificado este requerimiento, se aplique la sanción de ley.

Atentamente;

ERIKA MILENA PATIÑO ZAPATA
C.C. 43.103.344 de Bello
3117678146
erikampz@hotmail.com

Anexo: fallo. Anexo técnico.